Acta N° 15 de Fecha 13/JULIO/2021

RESOLUCIÓN N° -04-

CRÉDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 06/2021 "SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMA DE VIRTUALIZACIÓN RED HAT"; ID Nº 392.904. VISTO: El Exp. N° 004581/2021, por el cual el Dpto. de Contrataciones, a través de la Gerencia Administrativa, remite el informe de evaluación referente al llamado LCD N.º 06/2021 "SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMA DE VIRTUALIZACIÓN RED HAT"; ID N° 392.904; **y, CONSIDERANDO:** Que, según el Informe de Evaluación de fecha 05 de julio de 2021, conforme al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 08/06/2021, en el cual presentaron sus ofertas las siguientes empresas: **"TECHNOMA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL"; "DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO";** Que, la Comisión de Evaluación (conformada por Res. de la Gerencia General Nº 081 de fecha 04/05/2021), habiendo analizado las ofertas presentadas y considerando las especificaciones técnicas del llamado, la disponibilidad del crédito presupuestario y habiendo comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por expediente N° 305.612 previsto para el Ejercicio Fiscal 2021, eleva sus recomendaciones a la Gerencia General del CAH; Que, la presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto N.º 21909/03 con sus modificaciones; Que, la Gerencia General eleva a estudio y consideración del Consejo Directivo del CAH, con parecer favorable, sugiriendo adjudicar el llamado a LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N.º N.º 06/2021 "SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMA DE VIRTUALIZACIÓN RED HAT"; ID N° 392.904; conforme lo recomendado por el Comité de Evaluación; **POR TANTO:** En uso de sus atribuciones, **EL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:**

1°) ADJUDICAR a la firma TECHNOMA S.A.C.I., con RUC 80060858-5, el llamado "Soporte y Mantenimiento de Plataforma de Virtualización RED HAT" bajo el régimen de **Contrato Plurianual,** por un monto de Gs 45.420.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones cuatrocientos veinte mil) IVA incluido, para la provisión de los servicios indicado en la planilla que se detalla a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Monto total (IVA incluído)
1	Servicio de Soporte y Mantenimiento de Plataforma de Virtualización Red Hat	Mes	Unidad	12	3.785.000	45.420.000

2°) AUTORIZAR a la Gerencia General, a suscribir el contrato respectivo y realizar los pagos de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del llamado.-

3°) COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.

==========

FIRMADO: LIC. CESAR L. CERINI B., Presidente, ABOG. CAROLINA BERDOY NÚÑEZ, ABOG. DIEGO C. CANDIA M., ING. FTAL. JUAN A. ALVARENGA V., LIC. CARLOS C. ALVARENGA T., ABOG. EVELYN SEGOVIA, Miembros.-

==========

ES COPIA.

CRÉDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN * SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO * Asunción *

Lic. Robert Aníbal Pedrozo R.
Secretario del Consejo Directivo